

Bañadores

Jantzen
Moyogaine
Colibrí

Slips y Bañadores México
(especiales natación)

Toallas **Albornoces**
Aletas **Respiradores**
Tapones oídos **Salvavidas**
Pelotas playa **Flotadores**
Sandalias playa **Petancas**

Máscaras submarinas

Artículos de inmersión Nemrod

Artículos Deporte

Raquetas Tennis **Baloncesto**
Bolivol **Monopatín**
Fútbol **Boxeo**

Patines

(modelos especiales para niñas)

Gimnasia

(equipos para Gimnasios y Colegios)

**Artículos para deporte
campo y playa**

Casa Rovira

San Esteban, 6 y 10 - Olot

V Concurso de Pintura Fiestas del Tura

Previsiones generales

1.º—El Excmo. Ayuntamiento de la Muy Leal Ciudad de Olot, convoca el V Concurso de Pintura, con motivo de las Fiestas de Ntra. Sra. del Tura, que se celebrará en la Sala de Exposiciones de la Escuela de Bellas Artes y Oficios de esta Ciudad, los días del 7 al 22 de Setiembre de 1969.

2.º—El Concurso queda dividido en dos especialidades:

Pintura en cualquier técnica, con tema obligatorio que verse sobre el Deporte o la Educación Física en general dentro de su más amplia concepción pictórica. Pintura de tema y técnica libre.

3.º—Tendrán opción a estos Premios todos los artistas sin distinción de nacionalidad.

4.º—Las obras podrán entregarse en los siguientes lugares:

En las Oficinas del Excmo. Ayuntamiento de Olot o en la Sala Gaspar (Consejo de Ciento, 323) y Sala Vayreda (Rambla Cataluña, 116), ambas de Barcelona.

A la presentación de las obras se librá el correspondiente recibo al artista o a su representante.

5.º—No se admitirán las copias, en ningún caso.

6.º—Cada artista podrá presentar en cada especialidad, como máximo una obra. No se admitirán obras que ya hayan sido presentadas a otros concursos.

7.º—Las obras se remitirán enmarcadas con marco o listón que no exceda de 5 cm. de ancho, salvo las acuarelas que podrán presentarse con márgenes no superiores a 7 cm., sin incluir éstas a las determinadas medidas mínimas.

8.º—El tamaño mínimo será el de 25 figura (81 x 65) cm., y un máximo de 80 figura (146 x 114) cm., en cuanto a la pintura al óleo. En acuarela se admitirá desde un mínimo de (70 x 50) cm.

9.º—El autor deberá hacer constar, en el momento de la entrega, a cual de los dos premios opta.

De la entrega e instalación de las obras

10.º—Las obras deberán entregarse antes del día 27 de Agosto, en los lugares indicados en el apartado 4.º de las presentes Bases.

11.º—Entregada una obra por el expositor, ésta no podrá ser retirada por él hasta la clausura del Concurso.

12.º—Todas las obras que a juicio del Jurado seleccionador, sean consideradas dignas de ello, quedarán definitivamente instaladas el día antes de la inauguración.

Del Jurado

13.º—El Jurado Calificador estará presidido por el limo. Sr. Alcalde de la Muy Leal Ciudad de Olot.

14.º—El fallo será hecho público el día 7 de Setiembre, en el curso de la inauguración de la Exposición.

Premios y distinciones

15.º—La más alta recompensa de este Concurso consistirá en Medalla de Oro y 25.000 pesetas, concedida por la Delegación Nacional de Educación Física y De-